

BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323**1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**

- 1.1 Descripción comercial: **BRILLO CERA 250GR**  
Código: 14323
- 1.2 Usos previstos: Detergente.
- 1.3 Empresa: **KRAFFT, S.L. UNIPERSONAL**  
Carretera de Urnieta, s/nº - Apartado 14 - 20140 - Andoain (Gipuzkoa)  
Teléfono: 943 410400 - Fax: 943 410440 - msds@krafft.es
- 1.4 Teléfono de urgencias: **943 410400 (8:00-17:00 h.) (horario laboral)**

**2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

- 2.1 Clasificación CE:    Xi:R36/38
- 2.2 Efectos negativos: Irrita los ojos. Irrita la piel.

**3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

- 3.1 Descripción química:  
Pasta pigmentada en medio acuoso.
- 3.2 Componentes peligrosos:  
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:
- |   |  |               |                        |
|---|--|---------------|------------------------|
| 25 < 50 %   | <b>Decano</b>  | EC 204-686-4  | Autoclasificado        |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | R10   Xn:R65   R66                                       | CAS 124-18-5  |                        |
| < 2,5 %   | <b>Morfolina</b>   | EC 203-815-1  | Indice nº 613-028-00-9 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | R10   Xn:R20/21/22   C:R34                               | CAS 110-91-8  | ATP12                  |
| < 0,05 %  | <b>2,2,2-(hexahidro-135-triazina-135-triil)trietanol</b> | EC 225-208-0  | Indice nº 613-114-00-6 |
| <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Xn:R22   R43   | CAS 4719-04-4 | ATP24                  |

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

- **Pre-registro REACH:** Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.  
Información adicional: <http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx>

**4. PRIMEROS AUXILIOS**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Teléfono de urgencia para primeros auxilios: 91 5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).

- 4.1 **Por inhalación:**  
Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
- 4.2 **Por contacto con la piel:**  
Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%. Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón.



BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323



#### 4.3 Por contacto con los ojos:

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

#### 4.4 Por ingestión:

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.5 Nota para el médico:

Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

#### 5.2 Riesgos específicos:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, formaldehído. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Equipo de protección antiincendios:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

#### 5.4 Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

### 6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

#### 6.3 Métodos de limpieza:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Guardar los restos en un contenedor cerrado. Finalmente, lavar el área con abundante agua. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323



## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones en la manipulación:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- **Recomendaciones generales:** Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:** Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- **Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:** No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

- Clase de almacén : Clase C. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.
- Tiempo máximo de stock : 12. meses
- Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C

- **Materias incompatibles:** Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis.
- **Tipo de envase:** Según las disposiciones vigentes.
- **Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):**  
No aplicable.

### 7.3 Usos específicos:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323**8. CONTROLES DE LA EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL 98/24/CE (RD.374/2001)****8.1 Valores límite de la exposición (VLA)**  
INSHT 2009 (RD.39/1997)

VLA-ED		VLA-EC	
ppm	mg/m3	ppm	mg/m3
10.	36.	20.	72.

Año

Morfolina

1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en línea en la dirección: <http://ghs-reach.info/es/>**8.2 Controles de exposición profesional, Directiva 89/686/CEE (RD.1407/1992):**

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

**- Protección del sistema respiratorio:**

Evitar la inhalación de vapores.

**- Mascarilla:**

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

**- Protección de los ojos y la cara:**

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

**- Gafas:**

Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).

**- Escudo facial:** No.**- Protección de las manos y la piel:**

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**- Guantes:**

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

**- Botas:** No.**- Delantal:** No.**- Mono:**

Ropa adecuada de trabajo que evite el contacto con el producto.

**8.3 Controles de la exposición del medio ambiente:**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.





BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323



## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Forma física	:	Pasta.	
- Color	:	Beige.	
- Olor	:	Característico.	
- pH	:	8.5 a 20°C	
- Temperatura de inflamación	:	70. °C	Setaflash
- Presión de vapor	:	15.7 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	11. kPa a 50°C	
- Peso específico	:	1. g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Miscible	
- COV (suministro)	:	360.0 g/l	

Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

- **Calor:** Mantener alejado de fuentes de calor.
- **Luz:** Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- **Aire:** No aplicable.
- **Presión:** No aplicable.
- **Choques:** No aplicable.

### 10.2 Materias que deben evitarse:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, álcalis.

### 10.3 Descomposición térmica:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: formaldehído.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

### 11.1 Efectos toxicológicos:

- La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. Su ingestión puede producir los siguientes efectos: irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. El contacto repetido o prolongado con los disolventes del preparado, puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

### 11.2 Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :

	DL50 Oral mg/kg	DL50 Cutánea mg/kg	CL50 Inhalación mg/m <sup>3</sup> .4horas Rata
Decano	> 5000. Rata	> 2000. Rata	36150. Rata
Morfolina	1050. Rata	> 500. Conejo	
2,2,2-(hexahidro-135-triazina-135-triil)trietanol	> 2000. Rata		



BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323



## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

<b>12.1 Ecotoxicidad:</b>	<b>CL50</b>	<b>CE50</b>	<b>CE50</b>
<b>de componentes individuales :</b>	<b>mg/l.96horas</b>	<b>mg/l.48horas</b>	<b>mg/l.72horas</b>
Decano	500. Peces	18. Dafnia	500. Algas
Morfolina	180. Peces		

### 12.2 Movilidad:

No disponible.

- **Vertidos al suelo:** Evitar la contaminación del suelo.
- **Vertidos al agua:** Debido a su acidez, es peligroso para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- **Emisiones a la atmósfera:** Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

### 12.3 Persistencia y degradabilidad:

#### - Biodegradabilidad:

Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

#### - Fotodegradabilidad:

Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilo, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

- **Hidrocarburos alifáticos** : 35.0 % **Peso**

### 12.4 Potencial de bioacumulación:

No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT:

No disponible.

### 12.6 Otros efectos negativos:

No disponible.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

### 13.1 Manipulación de residuos, Directiva 75/442/CEE~91/156/CE (Ley 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 13.2 Eliminación de envases vacíos, Directiva 94/62/CE (Ley 11/1997 y RD.782/1998):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

### 13.3 Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323**14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1 Transporte por carretera (ADR 2009):	:	Exento
Transporte por ferrocarril (RID 2009):	:	Exento
14.2 Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):	:	Exento
14.3 Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2008):	:	Exento

**15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Etiquetado CE:**

Xi



El producto está etiquetado como IRRITANTE según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

- Frases R:  
R36/38

Irrita los ojos y la piel.

- Frases S:

S2

Manténgase fuera del alcance de los niños.

S24/25

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S46

En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

S51

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

- Frases P: **Ninguna.**

- Componentes peligrosos: Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.

**15.2 Limitaciones a la comercialización y al uso, Directiva 76/769/CEE (RD.1406/1989):**

No aplicable.

**15.3 Otras legislaciones CE:**

No aplicable

**15.4 Otras legislaciones:**

- Es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores. Contiene tensioactivos no iónicos 5-15 %, hidrocarburos alifáticos > 30 %, perfumes < 5 %, 2,2,2-(hexahidro-135-triazina-135-triil)trietanol. No ingerir.



BRILLO CERA 250GR  
Código: 14323



## 16. OTRA INFORMACIÓN

### Texto de las Frases R referenciadas en los epígrafes 2 y 3:

R10 Inflamable. R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.

### Legislaciones sobre Fichas de Datos de Seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

### Principales fuentes bibliográficas:

- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/existing-chemicals/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2008).

### Histórico:

Versión: 3

Fecha de revisión:

24/11/2009

Fecha de impresión:

19/04/2010

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.